



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 98
DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CUNCO**

En Cunco, a 07 días del mes de septiembre de dos mil once, el Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal de Cunco, don Patricio Mittersteiner Garrido, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 98, a las 15,30 horas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Cunco, con la asistencia y participación de los siguientes señores concejales:

- **Sr. Osvaldo Inostroza Mora**
- **Sr. Danilo Urrutia Cárcamo**
- **Sr. René Sepúlveda Ceballos**
- **Sr. Patricio Oakley Oviedo**
- **Sr. Cristian Moraga Lagos**
- **Sr. Alfonso Coke Candia**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, el Sr. Juan Rolando Rickemberg Harnisch.

TABLA A TRATAR:

1. Participación Marcelo Jara
2. Aprobación actas N° 95 y 96
3. Correspondencia
4. Informe Sr. Alcalde
5. Incidencias Varias

1. Participación Sr. Marcelo Jara:

Informa que en la constante idea de mejorar la eficiencia del municipio en sus líneas de trabajo, se ha presentado la iniciativa sobre una idea de proyecto denominado **“Generación de Energía autónoma para la comuna de Cunco”**, la iniciativa es instalar una central de paso hidroeléctrica en la comuna para cubrir las necesidades de energía que tiene la comuna, ya sea en postas, colegios, alumbrado público, edificio municipal. El tema es que la municipalidad no puede tener un proyecto para lucrarse, pero podemos tener un proyecto para generar energía en forma externa, traspasarse al alumbrado público, a las postas o en su defecto se puede transferir a las familias más humildes de la comuna, o generar emprendimiento de empresas de mueblería, brindando a la comuna mano de obra, lo que igual beneficiaría a la gente. Estamos en esta idea viendo todas las ventajas, tiene que ser ambientalmente viable, no habría acumulación de agua, se construye una tubería con un motor. Hay que hacer una topografía, solicitar los derechos de agua y factibilidad técnica, se postularía a MIDEPLAN, para que haga el estudio de diseño. Hay que trabajar con una empresa para iniciar este anteproyecto. Es por ello que solicita dos millones de pesos para iniciar con el anteproyecto ya descrito.

- El concejal Oakley consulta por los derechos de agua porque hay que publicarlos y en qué terreno.
- Don Marcelo Jara explica el proceso, aclarando que es una idea y se va a ir viendo el tema del terreno.
- El concejal Sepúlveda dice que es novedosa la propuesta, lo ve interesante y razonable, considera que dos millones para iniciar no es tanto. El proyecto se va ir viendo por el

camino. Le ve buen futuro y positivo al proyecto. Es bueno que se haga porque no contamina.

- El concejal Urrutia consulta cuanto se va a demorar el anteproyecto.
- Don Marcelo responde que de aquí a noviembre, pero estaría informando del avance, después se presentará al MIDEPLAN para que una empresa haga el diseño. Se debe hacer la publicación y después la topografía que nos dará los puntos para solicitar los derechos. Los planos están en Dirección de Aguas.
- El concejal Moraga señala que cuando se inicia un proyecto se ven las metas y proyecciones, el proyecto es bastante optimista, su consulta es ¿qué factibilidad le ven para que sea una realidad?.
- Tendría dos aristas, la primera que a nivel nacional no existe, el aparato estatal genere su propia energía, la constitución nos podría hacer observaciones. Se supone que se va a trabajar con expertos en el plan energético.
- El Sr. Alcalde comenta que el proyecto es bueno, lo único que pudiese ocurrir es que los estudios arrojen que no es factible y perderíamos los dos millones de pesos. Agregando que siempre se corre el riesgo de fracasar en algún proyecto.
- El concejal Coke considera buena la iniciativa y lo importante es que se postularía después al Mideplan, apoyaría lo que se está solicitando.
- El concejal Inostroza opina que como se va a trasladar esa corriente si el sistema de cables en este momento pertenece a Frontel, no va a ver problemas por usar los cables.
- Don Marcelo dice que se instala una planta privada.

- El concejal Urrutia señala los problemas que han tenido con las hidroeléctricas, igual hay que tener presente ese tema.
- El Sr. Alcalde somete a votación el tema solicitado
- El concejal Urrutia sugiere que nos informe del anteproyecto.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad aportar con \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para el anteproyecto denominado "Generación de Energía autónoma para la comuna de Cunco".

2. Correspondencia:

2.1. Carta: Sra. Graciela Sáez

- El Sr. Presidente da lectura a carta presentada por la Sra. Graciela Sáez, quien solicita la posibilidad de comprar el terreno municipal, el cual lo está utilizando por más de 13 años. Solicita que se evalúe nuevamente este caso.
- El Sr. Presidente señala que se acopia ripio en ese espacio y la Sra. le planteó que quiere regularizar ese terreno porque tiene algo construido.
- El concejal Oakley dice que fue a ver en terreno el tema y estaría de acuerdo en vender ese tramo.
- El concejal Coke piensa que se le debería entregar en comodato por el tiempo que sea necesario y conversarlo con ella, considerando de que tiene construido, pero que no se le venda.
- El concejal Sepúlveda consulta por el terreno del estacionamiento si quedaría muy pequeño o no, si fuera por votación estaría de acuerdo en que se le vendiera porque ya tiene construido.
- El concejal Oakley piensa que se le pudiese vender el terreno.

- El Sr. Alcalde señala que antes de que la Sra. Graciela ingrese a la sesión les informa sobre el tema a tratar.
- El concejal Inostroza dice que estaría apoyando la opinión de don Alfonso, considerando que estamos aprobando una cosa primero y luego otra considera primero aprobamos de una forma y cambiamos fácilmente de opinión, se sumaría a la mayoría en caso de votar.
- El concejal Urrutia dice que eso partió como un tema planteado por la Directora de obras, quien solicitó el apoyo para recuperar el terreno para construir un estacionamiento y pidió el apoyo del concejo, de ahí parte todo esto. Personalmente conoce a la familia, sería un tremendo daño, de que la noche a la mañana se le quita el predio, por lo tanto considera que el monto que está ofreciendo ella es mucho, lo dejaría en \$300.000.-, conoce la situación precaria de la familia y no tiene recursos, además el municipio jamás ha ocupado ese terreno, pide que quede en acta su opinión.
- El Sr. Alcalde señala que no entiende la posición de don Danilo.
- El concejal Urrutia dice que se le crea un dilema a la familia en quitarle el terreno y todo parte como una idea de la Directora de Obras y ella como jefa de un departamento debería estar en conocimiento del tema, considerándose que han pasado 13 años y no se había recuperado ese terreno.
- El Sr. Alcalde señala que si la Directora trae esa idea, es para hacer un proyecto que beneficie a mucha gente, no tan solo a una familia, en ningún caso ha generado un problema, nunca había visto tanta ignorancia por parte de una exposición del concejal en estos 11 años que ha

estado administrando la municipalidad y pide que quede en acta su intervención.

- El concejal Urrutia insiste que en ese terreno no alcanza un estacionamiento, el espacio es pequeño y ahí hay una ignorancia por parte del Sr. Presidente, pide que quede en acta esta opinión.

Posteriormente el Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Graciela, quien expone su petición ante los señores concejales, solicitando tengan a bien aprobar la autorización para poder comprar el terreno, en \$500.000.-

- El Sr. Presidente le indica que le entregará una respuesta más tarde.
- El Sr. Presidente pide que se vote el tema y considera que un monto de \$500.000 es adecuado, porque si es muy bajo el monto vamos a tener problemas, porque otros vecinos se pueden interesar en el tema. Se puede enajenar y vender.
- El concejal Urrutia consulta en cuanto está evaluado el terreno.
- El Sr. Alcalde dice que es más de un millón de pesos.
- El concejal Inostroza opina que cuando se hace una toma de un terreno, no tiene derechos. Como municipio no cometemos ningún error, este terreno fue usado por esa familia sin permiso de nadie y edificaron en un lugar que no corresponde. Considera una toma del terreno, espera que no vaya sucediendo eso con otros terrenos municipales, pero apoyaría la venta.
- El Sr. Presidente dice que la idea es regularizar una situación que se viene arrastrando por más de 17 años.
- El concejal Coke dice que el tema se debe conversar, ya que en cualquier momento se les pudo haber solicitado que no siguieran ocupando ese terreno e incluso hasta demoler, pero piensa que la idea no es esa, pero insiste

que se le entregue en comodato por un tiempo prudente y a futuro se pueda regularizar la situación.

- El Sr. Presidente dice que si está en nuestras manos ayudar a esta familia, que decidamos el tema.
- El concejal Moraga dice que si está dentro de lo legal lo podemos hacer y si es así apoyaría la venta del terreno.
- El Sr. Alcalde dice que tenemos la facultad de entregar en comodato o vender.
- El concejal Urrutia agrega que se debería haber empezado informando el avalúo fiscal del terreno y están ofreciendo tal cantidad.
- Después de las opiniones vertidas para cada uno de los señores concejales queda el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El **Concejo Municipal de Cunco**, acuerda por unanimidad, vender el sitio de 6x12 metros cuadrados de propiedad de la Municipalidad de Cunco, aledaño a la propiedad ubicada en pasaje Lago Caburgua N° 645 de Villa Los Lagos de comuna de Cunco. Dicho sitio se venderá a la Sra. **María Graciela Sáez Yañez**, por un monto de \$**500.000.-** (quinientos mil pesos), pagados en cuotas en la Tesorería de nuestro municipio.

2.2. Carta: Junta de Vecinos N° 8/Los Laureles:

Junta de vecinos N° 6 de Las Hortensias

Junta de vecinos N° 7 de Choroico

Club de Huasos "Buen Amigo de Los Laureles".

Acuerdo: En Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07 septiembre de 2011, el **Concejo Municipal de Cunco**, acuerda por unanimidad, entregar una subvención municipal a las siguientes Juntas de

Vecinos y organizaciones, con el fin de que puedan realizar actividades de celebración de Fiestas Patrias:

Organización	Subvención aprobada por el Concejo Municipal
Junta de Vecinos N° 8 Los Laureles	\$300.000.- (tres cientos mil pesos)
Junta de Vecinos N° 6 Las Hortensias	\$200.000.- (doscientos mil pesos)
Junta de Vecinos N° 7 de Choroico	\$200.000.- (doscientos mil pesos)
Club de Huasos "Buen Amigo" Los Laureles	\$100.000.- (cien mil pesos)

2.3. Carta: Carlos Echeverría:

- Informa que se ha ganado una beca de pasantía a la Universidad de Jaén en España, por seis meses. Esta beca cubre el pasaje ida y vuelta hacia ese país, más los gastos de alojamiento, por lo que se encuentra reuniendo dinero para poder costear alimentación y viáticos que sean necesarios durante su estadía en España. Solicita apoyo en dinero.
- El concejal Coke sugiere que esta persona venga al concejo a exponer el tema.
- El Sr. Presidente señala que al parecer tiene que viajar pronto.
- El concejal Oakley propone unos quinientos mil pesos.
- El concejal Coke propone \$300.000.-

Acuerdo: En Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07 de Septiembre de 2011, el Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad, entregar apoyo económico al joven deportista Carlos Echeverría, consistente en \$400.000.- (cuatrocientos mil

pesos), destinados para gastos de alimentación durante la pasantía en España.

2.4. Ord. N° 398: Director de Educación Municipal

Solicita aprobar modificación del presupuesto vigente año 2011 del Departamento de educación, basado en aumento de docentes a contrata.

- El Sr. Señala que debe venir este oficio con el V° B° de la Sra. Agueda Fuentealba.

2.5. Ord. N° 424/Sra. Agueda Fuentealba, Finanzas DAEM

Informa el rema relacionado a la publicación en el Diario Austral el día viernes 02 de septiembre, cuyo titular señala: "Juez ordena pagar ciento diez millones a 59 profesores de Cunco".

- Se entrega copia del documento a cada uno de los señores concejales para su conocimiento.

2.6. Carta: Comité de Pequeños Agricultores de Alto Can-Can:

Solicitan \$300.000.- de aporte para realizar un viaje cultural a la Isla Grande de Chiloé.

Acuerdo: En Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07 septiembre de 2011, el Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad, entregar una subvención consistente en \$100.000.- (cien mil pesos), para el Comité de Pequeños Agricultores de Alto Can Can, para realizar viaje cultural a la Isla Grande de Chiloé.

2.7. Carta Taller Artesanal Leufu Ruka: Solicitan apoyo económico para poder participar en la 38° Muestra de Artesanía

Tradicional la que se llevará a efecto desde el 27 de octubre al 13 de noviembre en Santiago.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar una subvención consistente en \$50.000.- (cincuenta mil pesos), para el Taller Artesanal Leufu Ruka, con el fin de que puedan participar en la Muestra de Artesanía Tradicional, que se llevará a cabo el día 27 de octubre al 13 de noviembre en la ciudad de Santiago.

2.8. Carta: Comité de Pavimentación participativa, calle Ricardo Valdés de Los Laureles.

El objetivo de la presente es para solicitar el apoyo del municipio en la colaboración para financiar los costos de ingeniería de dicho proyecto, que beneficiaría a 40 familias.

- El concejal Moraga dice que la petición está dirigida para solicitar el financiamiento del proyecto de ingeniería.
- El Sr. Alcalde sugiere que se consulte bien cuál es la finalidad del apoyo. Queda pendiente.

2.9. Carta: Juan José Riffo Parra:

Expone el tema de los problemas del agua que ingresa al pasillo de su hogar, por canaletas en mal estado de su vecina.

- Se enviará dicha petición a la Dirección de Obras y vea el tema.

2.10. Carta: Liceo Politécnico Santa Cruz, Centro de Alumnas:

Solicitan la posibilidad de construir un kiosco que nos permita cubrir nuestras necesidades como estudiantes durante el período escolar y poder acceder de manera fácil y rápida a materiales de librería.

- El concejal Coke dice que les pueda sugerir que la Coca-Cola pueda instalar un kiosco, incluyendo venta de bebidas y materiales.

2.11. Carta: Profesora Carmen Grandón.

- El Sr. Alcalde sugiere que se consulte a Educación para saber el tema en profundidad.

2.12. Carta: Vecinos Tres Esquinas:

Los vecinos del sector Tres Esquinas, usuarios del camino vecinal del mismo lugar, solicitan autorizar instalación de un portón en el acceso a su camino, en virtud de la Ley 19.499 del 8 de febrero de 2011.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, acuerda por mayoría de votación, autorizar la instalación de un portón en el acceso del camino vecinal de Tres Esquinas, camino Lago Colico, en virtud de la Ley N° 20.499 del 8 de febrero de 2011, la que establece que las "Municipalidades podrán autorizar, por el plazo de cinco años, el cierre o medidas de control o acceso a calles y pasajes o conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos".

Se adjunta acta de acuerdo de 16 vecinos con sus respectivas firmas.

2.13 Carta: Liceo Municipal Atenea: Agradece el aporte entregado para que los alumnos pudiesen visitar las universidades en la ciudad de Santiago, tal como se había programado.

2.14. Invitación: Junta de Vecinos N° 24 por inauguración del proyecto de Ampliación Sede Social Villa García, el día viernes 09 de septiembre a las 11,00 horas.

2.15. Carta: alumnos 4° año "B" Liceo Atenea

- Solicitan apoyo para confección de 8 polerones. Tema pendiente para su análisis.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad, aportar la cantidad de \$100.000.- (cien mil pesos) al Departamento de Educación Municipal, para la confección de 8 polerones para los alumnos de 4° año "B" de Enseñanza Media, de escasos recursos del Liceo Municipal Atenea, que se señalan a continuación:

1. Leonardo Vivallos Toro
2. Marcelo Calcumil Landero
3. Bruno Astudillo Peña
4. Francisco Fris Curin
5. Isaías Zúñiga Huanquilén
6. Juan Segura Maltés
7. Manuel Echeverría Morales
8. Cesar Nahuelñir Mariano

2.16. Carta: Sr. Roberto Mansilla, FUNDECAM

El Sr. Alcalde da lectura a carta enviada por don Roberto Mansilla, por el tema de la Fundación.

- El Sr. Alcalde señala que tenemos convenio con la CONADI, desde hace años. Reiterando que para él, esta fundación es desconocida y por primera vez se entera de la inversión de 38 millones de pesos.

Insiste en que faltó una buena conexión con ellos, porque estas fundaciones llegan solas y se contactan con las comunidades en forma directa, no pasan por el municipio.

Faltó que se presentaran y así poder dejar recursos en el presupuesto del próximo año.

- El concejal Urrutia señala que el 2008, 2009 y 2010 aparece en la cuenta pública ONG extranjera aportando a las comunidades y no se le ha reconocido su labor, eso es lo que manifiestan en su carta.
- El concejal Urrutia dice que se ha ayudado a sectores y él ha estado presente, han aportado dinero a las comunidades, deja constancia que esa fundación ha ayudado con proyectos productivos.
- El concejal Coke señala que lo importante es considerar a las comunidades para el próximo año y dejar considerados los recursos en el Presupuesto municipal. De acuerdo a lo informado en la carta por la Fundación, han entregado recursos a las comunidades y eso es un gran logro para la comuna.
- El concejal Urrutia insiste en que debemos apoyar a las comunidades con sus proyectos.
- El Sr. Alcalde opina que la Fundación tendría que haberse presentado ante el concejo municipal y dar a conocer los proyectos e inversión para la comuna, como lo hace cualquier organización.

3. Aprobación actas N° 95 y 96 :

Acuerdo: El concejo Municipal aprueba por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias N° 95 y 96.

4. Informe Sr. Alcalde:

- Informa que el proyecto de alumbrado público Led, se encuentra prácticamente R-S y va a ser presentado al CORE. Este es un proyecto piloto, hay algunas dudas, pero confiamos

en que va a salir bien evaluado este proyecto, ya que nuestro sistema es muy antiguo y se queman las ampolletas con facilidad.

- Informa que ya se adjudicó la empresa constructora con la obra del colegio de Quechurehue.
- El concejal Coke señala que en Internet vio el proyecto de la escuela de Quechurehue, con los laboratorios, es una gran inversión, es una obra muy grande.
- Estamos con el proyecto polideportivo, se han presentado algunas complicaciones con saneamiento de los terrenos.
- Tenemos la pavimentación en Los Laureles: Calle Carlos Sleyer.
- El otro proyecto es el del agua potable de Quechurehue, 400 a 500 familias que serían beneficiadas, este sería una ampliación del proyecto Unión Cordillera.
- Informa que se dieron a conocer los proyectos PDI, para arreglos de caminos de 5 sectores, van a ejecución junto con Los Lingues y Lomocura.

5. Incidencias Varias:

5.1. Concejal Patricio Oakley: señala que le gustaría que se enviaran condolencias a TVN, por la tragedia ocurrida en Juan Fernández.

- Se encuentra buena la sugerencia por lo que se enviará lo solicitado por el concejal Oakley, en nombre del Alcalde y concejo.
- Solicita que se oficie a Vialidad por el camino San Pedro, se encuentra intransitable.
- El Sr. Alcalde sugiere que se incluya el camino asfáltico de la Ruta S-51 Cunco – Temuco.
- Consulta por la Calle Prat, le preguntaron los vecinos ¿qué pasa con el proyecto?.

- El Sr. Alcalde dice que está un poco atrasado.
- Informa que conversó con la Sra. Silvia Sánchez, Abogado de la corporación, quién le manifestó que necesita una oficina exclusiva para atención de público a fin de que le instalen Internet para estar en línea, pero debe ser una oficina para implementarla.
- Se tendrá presente el tema anterior, no tenemos espacio físico, el Registro Civil está solicitando un terreno para construir.

5.2. Concejal René Sepúlveda:

- Informa que frente a Carabineros se arreglaron unos baches, no se han retirado los escombros.
- Se le solicitará a obras.
- consulta por el proyecto polideportivo, según lo leído en el diario habrían tres proyectos aprobados para la región.
- El Sr. Alcalde señala que nos faltó tener el terreno saneado si no estaríamos incluidos en ese proyecto.
- El concejal Sepúlveda consulta si llegó invitación por el aniversario de Bomberos.
- Se le responde que no se recibió, además siempre se informa cuando llega una invitación, él no pudo asistir.
- Señala que felicita por el programa de fiestas patrias, que años que no se veía que el desfile y acto fuera el mismo 18 de septiembre, es un gran logro que se haga ese día. Aprovecha la oportunidad de invitar a los señores concejales al culto de acción de gracias, el próximo domingo, para ir juntos desde la municipalidad.
- El concejal Coke dice que en el programa aparece esta actividad el día 11 de septiembre, es una fecha complicada para la gran mayoría de chilenos, él personalmente no participaría de ello, porque de ambos lados hay perjudicados, hay personas

que están sufriendo, como concejal no participaría, se hace responsable de sus palabras.

- El concejal Sepúlveda le consulta a que hace referencia.
- El concejal Coke dice que nunca se han hecho actividades el 11 de septiembre.
- Se le explica que siempre se hace una semana antes de fiestas patrias el culto.-
 - El concejal Sepúlveda consulta por la construcción del Asilo de Ancianos.
 - El Sr. Alcalde dice que anduvo la subsecretaria, le sugirió que la municipalidad podría administrarlo, viene financiado.

5.3. Concejal Cristian Moraga:

- En la localidad de Los Laureles, en la calle Carlos Sleyer, están solicitando a obras la autorización para poder cortar la calle y empezar a trabajar. Necesitan una respuesta. Con urgencia.-
- Presenta el caso social de la Sra. Raquel Inostroza, quien debe viajar a Santiago con el joven Javier Caniullán Inostroza, quienes deben viajar a Santiago el próximo 13 de septiembre a Santiago, para exámenes y próxima operación de su hijo. Solicita apoyo económico para su estadía en Santiago. El concejal Moraga solicita apoyo para esta familia de escasos recursos.
- Se enviará dicha petición a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con los antecedentes adjuntos.
- El concejal Moraga dice que en la escuela 28 de Los Laureles, están en espera de las dos camionadas de ripio para arreglo y mejoramiento del patio.
- Insiste en el tema de la mantención eléctrica, la realidad es que no se ha visto en las localidades. En su sector están quemadas hace más de un mes. Los vecinos están insistiendo

en el tema. Solicita que el camión pueda realizar los trabajos de mantención de alumbrado público.

- El Sr. Alcalde señala que insistirá en la reparación y mantención y pedirá que se haga un recorrido nuevamente por las luminarias.

- Reitera el concejal Moraga que no ha visto el camión realizando el mantenimiento, esa la realizada por eso insiste en el tema. Se viene el 18 de septiembre, se necesita iluminación, que se vea el trabajo en terreno y se busque la forma para que se mejore.

5.4. Concejal Alfonso Coke:

- Se refiere al tema publicado en el Diario Austral sobre la demanda de profesores. Señala que de acuerdo a la carta enviada por educación se están haciendo los descargos.

- En el Diario apareció una publicación de un atleta de Cunco, de 100 m. planos, sugiere que el encargado de deportes vea el tema y se viera más adelante porque también representa a la comuna.

- Dice que esperaba que el Alcalde en el transcurso de la reunión informara sobre el cambio de fecha de la sesión de concejo del día lunes 5 de septiembre, la que fue cambiada para el 7 del presente. Dice que asistió ese día, pensó que se podían reunir, aclara que sí lo llamó el Secretario Municipal.

- El Sr. Alcalde dice que el Secretario llamó el día viernes, la verdad que hubo una reunión ampliada en Temuco.

- Consulta a Educación: en el mes de noviembre termina el plazo para todos los colegios de Chile, para la región hay 170 cupos para los establecimientos, los que deben postular a fondos para Banda Ancha gratis. Están abiertas las inscripciones. Le preocupa el tema.

- El Sr. Alcalde dice que agradece lo informado por el concejal Coke, se consultará y se informará a través de un memo, porque es un tema importante.
- El día martes 6 fue a Temuco y llamó por el camino a Temuco, la empresa global no está cumpliendo al Gobierno con los arreglos de caminos. Se hace responsable de ese llamado, que se hizo para mejorar la vía.
- El Sr. Alcalde dice que no ha funcionado bien el tema de estas empresas, los contratos quedaron mal hechos. Está llamando al Seremi por los PDI, vieron los caminos vecinales, también la mostró la calle La Concepción.
- El concejal Coke dice que cuando hubo cambio de Gobierno, mejoró bastante la mantención de esta ruta, pero últimamente desapareció la empresa. Cuando están con licitación y fechas no hay vuelta que darle.
- El concejal Coke aclara el tema al colega René Sepúlveda en el sentido de que pueda interpretar bien lo dicho por él anteriormente, respecto del día 11, en donde le explicó don Juan Rolando, que el año pasado se hizo el culto de acción de gracias el día domingo 10 y coincidió este año que fuera 11. Explica que en ningún caso desea que se interprete que los hermanos evangélicos están haciendo algo que no corresponde.
- El concejal Coke tenía el tema de los bomberos, nosotros como concejo siempre le hemos dado un trato especial, dice que se sintió como persona que no llegara la invitación, lo dice honestamente.
- El Sr. Alcalde dice que no le pareció bien que no se invitara a todo el concejo.
- Informa que presenció el "Festival de la Voz", estuvo muy bien organizado, buenos participantes, de alto nivel, es bueno que se haga porque libera de tensiones y stress a los alumnos, pero le extrañó la organización del Sr. Silva como encargado de cultura

el cual no incluyó al concejal Inostroza como presidente de la Comisión del concejo de cultura, piensa que se le debe tomar en cuenta.

- El Sr. Alcalde dice que siempre les manifiesta que participen de las actividades programadas y que nadie se sienta postergado.

5.5. Concejal Danilo Urrutia:

- Recuerda el tema de las familias de la Faja 12.00 sur, estaban solicitando ripio si es factible que se les haga llegar, son dos familias.

- También en ese mismo sector le han informado que el camino está muy malo, si es posible pasar la máquina.

- Presenta la situación de la Sra. Marina Nahuelvil Gallardo, de calle Octaviano de Las Hortensias, está solicitando una camionada de material. Espera que se lleve a cabo.

- Señala que en el concejo anterior estuvo la directora de obras, quedó en esa oportunidad de entregar un informe más completo, con cifras, el cual no lo ha hecho llegar.

- Informa que tiene una carta de Los Laureles de un médico que se fue y expone un tema que tiene que ver con la Directora del Consultorio. La verdad es que no tiene un buen trato con el personal.

En la carta dice que conversó en forma personal con el alcalde y cuando fue a conversar con él, le pidió por escrito un informe, es por ello que la carta está dirigida a su nombre.

También hace referencia al caso del matrón.

- El Sr. Alcalde dice que en el caso del matrón hay que rectificar, porque se le calculó más dinero y se le está solicitando la devolución.

- El concejal Urrutia referente al caso del doctor, dice que no es primera vez que se tiene un problema con los

funcionarios, por lo cual va a ser bien responsable y amerita una investigación y debería dejar su cargo por el mal trato verbal, no es acorde de una profesional.

- El concejal Moraga avala las palabras que menciona el concejal Urrutia, por su parte tuvo problemas por haber manifestado algunas situaciones que ocurrían en el consultorio y en forma responsable también estaría de acuerdo que la Sra. Marina de un paso al lado como Directora, porque lamentablemente los reclamos llegan a los concejales. En algún momento cuando llegue el tema del cargo de la dirección del consultorio, desde ya no estaría de acuerdo en que continúe.
- El concejal Coke apoya la moción de los dos concejales, y que se haga una investigación del porqué se van los médicos del consultorio y que se vea bien el tema.
- El concejal Oakley le gustaría conocer el contenido de la carta.
- El concejal Urrutia agradece el apoyo de los concejales y ojalá que se pueda ver el tema y que los funcionarios puedan hacer su trabajo como corresponda.
- El Sr. Alcalde da lectura íntegramente a la carta enviada por el médico, fue testigo de descalificación verbal, faltas de capacidad de gestión, falta de trabajo en equipo, entre otras, refiriéndose al actuar de la Directora del Consultorio.
- El Sr. Alcalde dice que es bueno que haya hecho llegar una carta por escrito dando a conocer el tema, piensa que debería haber dirigido la carta al Presidente del concejo, hasta el momento es la primera situación que le ha llegado por escrito en reclamo de la Directora del Consultorio y hará la investigación correspondiente, porque la ley lo faculta.

- El concejal Urrutia aclara que el como concejal le pidió que le hiciera llegar por escrito el tema. Agrega que la Directora tiene un comportamiento no adecuado.
- El concejal Moraga felicita al Doctor por su valentía y poder presentar el tema, valora su decisión de exponer lo sucedido. Señala que esas prácticas se vienen ejerciendo hace bastante tiempo, hay vecinos que no están de acuerdo con la Directora.

5.6. Concejal Osvaldo Inostroza:

- Informa que el camino del sector “Entre Ríos” de Villa García, se encuentra intransitable, está totalmente destruido.
- El segundo punto dice que habría que conversar algunos aspectos con el Sr. Silva, jamás le ha tomado en cuenta en el cargo que está, como presidente de la comisión, nunca lo invita ni le informa nada, todo lo hace a su manera, solicita que se cambie a la persona encargada de cultura y pide el apoyo del concejo municipal y que esté una persona más transparente en el tema. En deporte ha tenido buena coordinación con el Sr. Lopetegui.
- Agrega que siempre elude la posibilidad que esté cerca del tema de cultura.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17,30 horas.

□ **PARA CONSTANCIA FIRMAN:**



PATRICIO MITTERSTEINER GARRIDO
ALCALDE
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



RENE SEPULVEDA CEBALLOS
CONCEJAL



OSVALDO INOSTROZA MORA
CONCEJAL



CRISTIAN MORAGA LAGOS
CONCEJAL




DANILO URRUTIA CARCAMO
CONCEJAL



PATRICIO OAKLEY OVIEDO
CONCEJAL



ALFONSO COKE CANDIA
CONCEJAL



^{P.P.}
JUAN RDO. RICKEMBERG HARNISCH
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JRRH/ltj.